

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

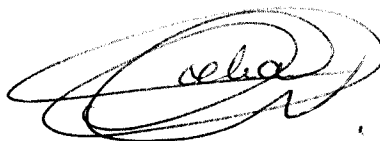
El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 25 de noviembre el Centro Territorial de Murcia decidió no cubrir un acto del Día contra la Violencia de Género en Murcia capital alegando que era viernes por la tarde, que la información perdería actualidad si se emitía el lunes y que, además, para cubrirla había que contratar a una productora externa. Sin embargo sí se cubrió, ese mismo día, la fiesta navideña del Partido Popular en Archena.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿Por qué se decidió cubrir una información sobre una fiesta de un partido en vez de un acto sobre violencia machista?
3. ¿Por qué consideran que la violencia machista tiene menos interés público que una fiesta del PP?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos